

20 80

14

PEDIDO DE COMPRA N°

000067

86

UNIDAD EJECUTORA : 200 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000795

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE COBERTURA EN TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
 Entregar a Sr(a) : SULLCACCORI HUAMAN DANNY
 Fecha : 20/02/2023
 Actividad Operativa : C0050 EJECUCION PIP: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL PUENTE PILLPINTO DEL DISTRITO PILL
 Motivo : REQUERIMIENTO DE EPPS DEL PERSONAL OBRERO Y TECNICO.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0003	15	033	0065	0138	2195083	4000179

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
495500011263	MAMELUCO DESCARTABLE TALLA XL	2.6.2 3.2 5	100.00	UNIDAD
00281244	LENTES PROTECTORES DE POLICARBONATO	2.6.2 3.2 5	120.00	UNIDAD
805000030107	CARETA PROTECTORA PARA ESMERILAR	2.6.2 3.2 5	20.00	UNIDAD
805000050070	GUANTE DE BADANA TALLA M	2.6.2 3.2 5	300.00	PAR
805000050105	GUANTE DE CUERO REFORZADO PARA SEGURIDAD	2.6.2 3.2 5	300.00	PAR
805000060013	CASCO PROTECTOR (MENOR A 1/4 DE LA UIT) DE PLÁSTICO COLOR AMARILLO	2.6.2 3.2 5	80.00	UNIDAD
805000060014	CASCO PROTECTOR (MENOR A 1/4 DE LA UIT) DE PLÁSTICO COLOR BLANCO	2.6.2 3.2 5	15.00	UNIDAD
805000080454	CORTAVIENTO PROTECTOR DE DRIL PARA USO DEBAJO CASCO	2.6.2 3.2 5	150.00	UNIDAD
890200030014	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO	2.6.2 3.2 5	10.00	PAR
890200030031	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA REFORZADA PARA CABALLERO	2.6.2 3.2 5	10.00	PAR
890200030131	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO TALLA 41	2.6.2 3.2 5	80.00	PAR
895700080146	TELA FRANELA X 1 M DE ANCHO	2.6.2 3.2 5	200.00	METRO
300040434	PANTALÓN DE DRIL PARA CABALLERO	2.6.2 3.2 5	150.00	UNIDAD
899600070113	CHALECO IMPERMEABLE UNISEX	2.6.2 3.2 5	15.00	UNIDAD
899600070309	CHALECO DE DRIL CON CINTAS REFLECTORAS	2.6.2 3.2 5	150.00	UNIDAD
899600070314	CHALECO DE TELA TIPO CARDIF UNISEX CON LOGOTIPO BORDADO	2.6.2 3.2 5	10.00	UNIDAD

GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 CONSTRUCCION - PUENTE PILLPINTO

Ing. Danny Sulcaccori Huaman
 CIP 223046
 RESIDENTE DE OBRA

GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ing. Marcelino Escalante Puma
 CIP N° 44085
 INSPECTOR DE OBRA

GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO

G.R.T.C.C.
 ALMACEN CENTRAL
 GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 SUB GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ing. Godmhy Eddy Morales Ramos
 SUB GERENTE COBERTURA
 CIP. 128767

G.R.T.C.
 OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
 L.E.N.V.
 REGION - CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE T.C.
 GERENTE
 CUSCO

PEDIDO DE COMPRA N°

000067

UNIDAD EJECUTORA : 200 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONE
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000795

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE COBERTURA EN TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
 Entregar a Sr(a) : SULLCACCORI HUAMAN DANNY
 Fecha : 20/02/2023
 Actividad Operativa : C0050 EJECUCION PIP: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL PUENTE PILLPINTO DEL DISTRITO PILL
 Motivo : REQUERIMIENTO DE EPPS DEL PERSONAL OBRERO Y TECNICO.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0003	15	033	0065	0138	2195083	4000179

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
899600090013	PONCHO IMPERMEABLE CON CAPUCHA	2.6.2 3.2 5	150.00	UNIDAD

GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 CONSTRUCCION - PUENTE PILLPINTO
 Ing. Danny Sullcaccori Huaman
 CIP 223945
 RESIDENTE DE OBRA

Firma del Solicitante

Gobierno Regional Cusco
 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 Lic. Ernesto Montufar Bajar
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION
 FIRMA AUTORIZADA

Firma Autorizada

GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 Ing. Marcelino Escalante Puma
 CIP N° 44085
 INSPECTOR DE OBRA

GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 SUB GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 Ing. Godinby Eddy Morales Ramos
 SUB GERENTE COBERTURA
 CIP. 128567



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ESPECIFICACIONES TECNICAS
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL – EQUIPO TECNICO
Y DE OBRA

1) Unidad Usuaría Que Formula El Requerimiento:

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO con RUC. N° 20189975920, con domicilio Av. Micaela Bastidas N° 480, que viene ejecutando la Obra “**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL PUENTE DE PILLPINTO DISTRITO DE PILLPINTO PROVINCIA DE PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO**” META 03-2023

Ubicación de la Obra:

Región	: Cusco
Departamento	: Cusco
Provincia	: Paruro
Distritos	: Pillpinto
Zona	: Rural
Código de Ubigeo	: Pillpinto/Centro poblado Pillpinto 081008
Coordenadas UTM	: 71°45'43" oeste / 13°57'11" sur.

2) Acceso A La Obra:

Desde la Ciudad del Cusco se puede llegar por dos rutas, a saber: La primera que pasa por los centros poblados de Urcos, Quiquijana, Cusipata hasta el Puente Chuquicahuana, en aproximadamente 1 hora con 40 minutos todo este trayecto por vía asfaltada. Luego cruzando el puente, unos 50 min hasta la provincia de Acomayo y 30 min aproximado al Distrito de Pillpinto, este trayecto es trocha carrozable. Resumiendo, el tiempo de llegada hasta la zona de estudio es de tres horas por la ruta de Cusco Acomayo. También tenemos una ruta Cusco-Yaurisque Paruro-Colcha-Pillpinto con un tiempo de recorrido de 2 hr. 40 min aproximadamente.

3) Finalidad Pública:

La finalidad pública de este proceso busca adquirir **Equipos de Protección Personal para el Personal Técnico y Personal Obrero**, para brindar la seguridad en los procesos de trabajo en las partidas del proyecto “**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL PUENTE DE PILLPINTO DISTRITO DE PILLPINTO PROVINCIA DE PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO**” que ejecuta la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Cusco por la modalidad de Ejecución Administración Directa.

4) Objetivo De Contratación:

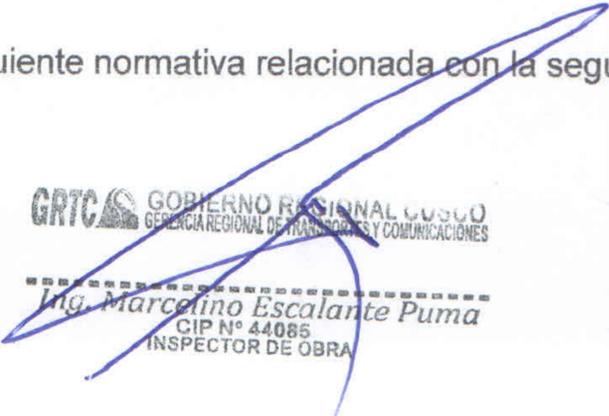
Adquirir Equipos de Protección Personal para el equipo Técnico y de Obra, que se utilizara para brindar la seguridad del personal que se encuentran ejecutando las diferentes partidas del proyecto “**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL PUENTE DE PILLPINTO DISTRITO DE PILLPINTO PROVINCIA DE PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO**” y permitan concluir la obra en los tiempos establecidos.

5) Descripción Básica De Las Características Del Requerimiento:

A.- Cantidad y características de material.

Los materiales solicitados deben cumplir con la siguiente normativa relacionada con la seguridad en el trabajo:


GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
CONSTRUCCION PUENTE PILLPINTO
Ing. Danny Sulcaccori Huaman
CIP N° 23945
RESIDENTE DE OBRA


GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Ing. Marcelino Escalante Puma
CIP N° 44085
INSPECTOR DE OBRA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SUB GERENCIA DE COBERTURA EN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- LEY N° 29783, Ley De Seguridad y Salud En El Trabajo
- D.S. N° 005-2012-TR Reglamento De La Ley N°29783, Ley De Seguridad Y Salud En El Trabajo
- R.S. N° 021-83-TR, Norma Básica De Seguridad E Higiene En Obras De Edificación
- G-050 Seguridad Durante La Construcción Del RNE.
- RNE A.130. Requisitos De Seguridad y otras que se describen en las especificaciones técnicas.

ITEM	CANTIDAD	UND. DE MEDIDA	DESCRIPCION
01	100	UND	MAMELUCO DESCARTABLE TALLA XL
02	120	UND	LENTES PROTECTORES DE POLICARBONATO
03	20	UND	CARETA PROTECTORA PARA ESMERILAR
04	300	PAR	GUANTE DE BADANA TALLA M
05	300	PAR	GUANTE DE CUERO REFORZADO PARA SEGURIDAD
06	80	UND	CASCO PROTECTOR (MENOR A ¼ DE LA UIT) DE PLASTICO COLOR AMARILLO
07	15	UND	CASCO PROTECTOR (MENOR A ¼ UIT) DE PLASTICO COLOR BLANCO
08	150	UND	CORTAVIENTO PROTECTOR DE DRIL PARA USO DEBAJO CASCO
09	10	PAR	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO
10	10	PAR	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA REFORZADA PARA CABALLERO
11	80	PAR	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO TALLA 41
12	200	METRO	TELA FRANELA DE 1 M DE ANCHO
13	150	UND	PANTALON DE DRIL PARA CABALLERO
14	15	UND	CHALECO IMPERMEABLE UNISEX
15	150	UND	CHALECO DE DRIL CON CINTAS REFLECTORAS
16	10	UND	CHALECO DE TELA TIPO CARDIF UNISEX CON LOGOTIPO BORDADO
17	150	UND	PONCHO IMPERMEABLE CON CAPUCHA

GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
CONSTRUCCION - PUENTE PILLPINTO

Ing. Danny Sullcaccori Huaman
CIP 223945
RESIDENTE DE OBRA

GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ing. Marcelino Escalante Pumq
CIP. 44085
INSPECTOR DE OBRA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SUB GERENCIA DE COBERTURA EN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ITEM	BIEN	DESCRIPCION	GRAFICO
01	MAMELUCO DESCARTABLE <i>dyvet</i>	Resistencia: Abrasión. Material: Tela Laminada Microporosa SF50 de 50 g/m2. Construcción: Primera Capa Polietileno 100%, segunda capa Película respirable y tercera capa Polietileno 100%. Seguridad: Cosido con triple costura. Talla: XL	
02	LENTE PROTECTORES DE POLICARBONATO	Lentes de Policarbonato transparente. Filtro de Rayos UV. Absorbe las radiaciones del espectro Ultravioleta en un 99.9 % Estos lentes deben tener la característica Anti - Ralladura y Anti- empañante. Cumpla con la Norma ANSI Z87.1	
03	CARETA PROTECTORA PARA ESMERILAR	Casquete porta visor fabricado con polipropileno de alta densidad con sistemas de suspensión con ratchet que permite intercambiar visores en policarbonato de alta Resistencia con ribete metálico.	
04	GUANTE DE BADANA TALLA M	Guante de cuero fino en curtido especial con puño semiclásico. Uso: En trabajos de abrasión y cortes, manipulación de materiales en seco, carga y descarga manual. Talla M Norma CE EN388 - NR3122 / ANSI Z87.1	

GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 CONSULTORIA FUENTE PILLPINTO

Ing. Danny Sulcaccori Huaman
 CIP 233945
 RESIDENTE DE OBRA

GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ing. Marcelino Escalante Puma
 CIP N° 44065
 INSPECTOR DE OBRA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SUB GERENCIA DE COBERTURA EN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

05	GUANTE DE CUERO REFORZADO PARA SEGURIDAD	Guantes de seguridad hecho de cuero reforzado caña corta con refuerzos en palmas y dedos en cuero amarillo y dorso ideal para trabajos pesados como manipulación de materiales de construcción tales como piedra fierros entre otros.	
06	CASCO PROTECTOR (MENOR A ¼ DE LA UIT) DE LASTICO COLOR AMARILLO	<p>Casco tipo jockey con estabilizador UV. Posee adaptador universal para protector de oído y protector facial, fabricado bajo especificaciones técnicas nacionales e internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistencia a altas y bajas temperaturas. • Suspensión en 6 puntos, sistema Mega-ratchel. • Fabricado bajo normas ANSI Z89-1-2003 • Con stiker de GRTC y Gob. Regional. 	
07	CASCO PROTECTOR (MENOR A ¼ UIT) DE PLASTICO COLOR BLANCO	<p>Casco de seguridad serigrafiado de polietileno de alta densidad clase E, G y C. Resistencia a altas y bajas temperaturas. 6 puntos de suspensión.</p> <p>Rachet (Aguste con perilla) Marca 3M de 4 puntos con ratchet, tipo 1 clase E. Como también barbiquejos. Permitir acoplamiento a protector auditivo y facial.</p> <p>Cumple normativa ANSI Z89.1 2009 H701R 3M</p> <p>Con stiker de GRTC y Gob. Regional.</p>	

GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
CONSTRUCION EN PUNTO PILLPINTO

Ing. Danny Sulcaccori Huaman
CIV 223945
RESIDENTE DE OBRA

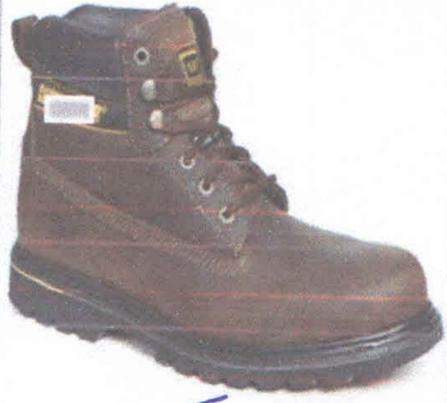
GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ing. Marcelino Escalante Puma
CIP N° 44085
INSPECTOR DE OBRA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SUB GERENCIA DE COBERTURA EN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

08	CORTAVIENTO PROTECTOR DE DRIL PARA USO DEBAJO CASCO	Material de drill, están hechos con tela, adaptables al casco, para proteger el cuello de la radiación solar. Usado en construcción o uso general. Color Granate.	
09	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO	Resistencia eléctrica entre pie y el suelo entre 0.1 y 1.000 megohmios. Absorción de energía de la región de asiento probada a 20 julios. Resistencia al aceite y combustibles: Calzado resistente al agua. Normativa a cumplir NTP-ISO 241.004(Ciase I categoría S3) o su equivalencia en la norma ASTM F2413-05 (Clase 75) Puntera de composite con resistencia al impacto en caída libre de 200 J de energía. Resistencia a proyecciones de objetos a velocidad. A la perforación, al Plegado, Dieléctrico, a la Corrosión de punteras, a Agentes Químicos. Plantilla anti punzante, Impermeable al agua y disolventes, Antideslizante de zuela. Caña alta, resistente a contacto con partículas incandescentes.	
10	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA REFORZADA PARA CABALLERO	Puntera de seguridad incorporada y probada con impactos de 200 Joules y una fuerza de compresión de 15 KN Normativa a cumplir NTP-ISO 20345:2008(Ciase I categoría S3) o su equivalencia en la norma ASTM F2413-11 (Clase 75)	

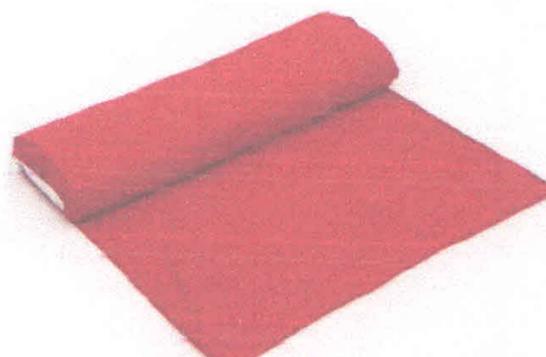
GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO
Ing. Danny Sullacacori Huaman
CIP N° 223945
RESIDENTE DE OBRA

GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Ing. Marcelino Escalante Puma
CIP N° 44086
INSPECTOR DE OBRA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SUB GERENCIA DE COBERTURA EN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

11	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO TALLA 41	Zapato de seguridad de piel crupon grabada, tipo box calf de 2,0 a 2,2mm de espesor color negro con forro interior acolchado en cuello, sistema de inyección directa de poliuretano, resistente a impacto, plantilla laminado cosida a la entre suela, planta de poliuretano resistente a ácidos, aceites y grasas, hidrocarburos. Peso final de 700 a 800 gr (par) norma y diseños anatómicos, resistentes a la abrasión, alta	
12	TELA FRANELA DE 1 M DE ANCHO	Material: 100% ALGODÓN Acabado de la superficie: AFELPADO Color: ROJO Atributos: Transpirable, Elongación Beneficios: Suave al tacto, Fácil limpieza. Limpieza y/o Mantenimiento: No aplicar en su limpieza solventes agresivos como el thinner, alcohol o blanqueadores, solo soluciones con agua y detergente suave.	
13	PANTALON DE DRIL PARA CABALLERO	Norma Técnica ANSI 107-1010. Dos bolsillos frontales con broche o botón Adelante superior y 2 bolsillos en la parte superior trasera. Logos institucionales como la referencia. Cinta reflectiva 2 pulg.(ANSI 107-2004) Color plata, brillantez 500 candelas y lux. Tela drill 100%, Acabado: Sistema bordado computarizado sin defectos de material y confección. Color granate	

GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
CONSTRUCCION - FUENTE PILLPINTO
Ing. Danny Sullcazori Huaman
CIP 223945
RESIDENTE DE OBRA

GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Ing. Marcelino Escalante Puma
CIP N° 44085
INSPECTOR DE OBRA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SUB GERENCIA DE COBERTURA EN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

<p align="center">14</p>	<p align="center">CHALECO IMPERMEABLE UNISEX</p>	<p>Tejido sarga con relleno acolchado y forro interior. Cuello alto con cremallera. Adelante dos bolsillos oblicuos con cremallera, un bolsillo de parche con tapa y para bolígrafo en pecho izquierdo. 60 % algodón y 40 % poliéster Bajo elástico fruncido, forro acolchado, Logo de la GRTC delante derecho superior (removible) Logo del Gob. Reg. Delante izquierdo superior(removible) Color azul según diseño Sin defecto en materiales y confección. Logotipos según modelos enviados.</p>	
<p align="center">15</p>	<p align="center">CHALECO DE DRIL CON CINTAS REFLECTORAS</p>	<p>Material: Drill 100% Polyester Color: verificar con residencia Norma técnica relacionada clase 2, Norma ANSI/ISEA chalecos . Drill nacional, acabado, mercerizado, sanforizado, teñido, No destiñe o decolora, no encoge, lavado a máquina, no se plancha. Hilo 100% polyester o algodón. Cierre delantera tipo tractor. Logotipo GRTC Adelante derecho superior, Logotipo Gob. Reg. adelante izquierdo superior, Logotipo Gob. Reg. espalda según imagen. Dos bolsillos delanteros. Bolsillo posterior Con cierre para guardar tablero. Acabado Sistema de bordado computarizado sin defectos en materiales y confección. Cinta reflectiva 2 pulg. Según imagen en espalda y pecho. Color granate.</p>	

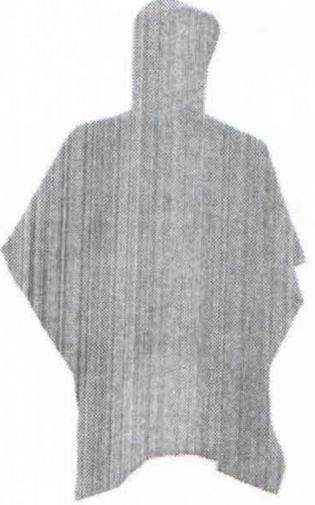
GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
CONSTRUCCIONES FUENTE PILLPINTO

Ing. Danny Sulicaccori Huaman
CIP 223945
RESIDENTE DE OBRA

GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ing. Marcelino Escalante Puma
CIP N° 44085
INSPECTOR DE OBRA



16	CHALECO DE TELA TIPO CARDIF UNISEX CON LOGOTIPO BORDADO	<p>Multibolsillos, cierre por cremallera bajo bias. Un bolcillo trasero, dos grandes delanteros, uno con cierre cremallera, dos bolcillos delanteros, 03 bolsillos con cierre cremallera, 04 bolsillos, aberturas laterales en la cintura, cremallera YKK, porta tarjeta. 60% algodón, 40% poliéster, forro acolchado, cuello V. Logo de la GRTC delante, derecho superior(removible) Logo Gob. Reg. Delante izquierdo superior(removible) Color azul según diseño, sin defecto de materiales y confección, Logos institucionales.</p>	
17	PONCHO IMPERMEABLE CON CAPUCHA	<p>Poncho impermeable para Lluvia, rompe vientos mayores al 90% impermeable con costura totalmente sellada con bolsillo para guardarse, posee capucha con cordón de regulación con apertura en V con 3 broches plástico. Cumple con norma: NTE INEN1875:2004 y RTE INEN 013:2013</p>	

6) Plazo de Entrega:

La entrega se realizará en el plazo de (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

7) Forma y Lugar de Entrega

El lugar de entrega se realizará en almacén central de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Cusco con domicilio Av. Micaela Bastidas N° 480, Wanchaq.

8) Forma de Pago

El pago se realizará en pago único, previo informe de conformidad del área usuaria, una vez entregados la totalidad de los bienes requeridos conformes en cantidad y calidad a lo solicitado, asimismo, el proveedor deberá entregar la guía de remisión y comprobante de pago respectivo.

9) Penalidades

Las penalidades se aplicarán de acuerdo a la Directiva No. 03-2016-DRTC y será del 1% del monto del producto por cada día de retraso injustificado. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la entidad podrá resolver el contrato (orden de compra y/o servicio) por incumplimiento.

Otras Penalidades. -

El Art 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, establece:

163.1 Los documentos del procedimiento de selección pueden establecer penalidades distintas a la mencionada en el artículo 162, siempre y cuando sean objetivas, razonables, congruentes y proporcionales con el objeto de la contratación. Para estos efectos, incluyen los supuestos de aplicación de penalidad, distintas al retraso o mora, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento, mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar.

163.2 Estas penalidades se calculan de forma independiente a la penalidad por mora.

10) Fuente de Financiamiento

Canon sobre Canon.

11) Conformidad

La conformidad será otorgada por el residente de obra, con visto bueno del supervisor de obra.

12) Garantía

Si al momento de la entrega de los bienes, se detectan daños y/o defectos, estos serán remplazados en un plazo no mayor a 03 días contados a partir de la fecha de entrega.

GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
CONSTRUCCION PUENTE PILLPINTO

Ing. Danny Sulcaccori Huaman
CIP 223945
RESIDENTE DE OBRA

GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ing. Marcelino Escalante Puma
CIP. 44085
INSPECTOR DE OBRA